



Gregorio Monroy Villeda

RFC: MOVG840426V75

**MATERIALES "MONROY"**

**COMPRA Y VENTA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION Y SERVICIO DE MAQUINARIA**

### Acta de Entrega-Recepción Física de los Trabajos Del Contrato

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA PRIMERA ETAPA DE LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN LA LOCLAIDAD DE EL LOBO, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS,QRO. CON NUMERO DE CONTRATO MLM-DUOP-FISMDF-SE-IR-30-2022 ENTRE EL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO, Y LA PERSONA FÍSICA DE C. GREGORIO MONROY VILLEDA, COMO CONTRATISTA.

I.LUGAR, HORA Y FECHA: En el Municipio de Landa de Matamoros, Qro, siendo las 10:12 horas del 15 de d de Diciembre 2022 en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas ubicada en Calle Constitución S/N. Col. Centro. Landa de Matamoros, Qro. C.P. 76360.

II.NOMBRE DE LOS FIRMANTES: Se reúnen la Arq. Gloria Elizabeth Nájera Tepetla, en su carácter de supervisor por parte del municipio Ing. Jorge Luis Rodríguez Ibarra, en su carácter de Coordinador de Construcción; Ing. Hugo Rangel Ángeles, Subdirector de Obras Publicas, el M. en C Elian Segura Carranza, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio y el C. Gregorio Monroy Villeda , en su carácter de representante mismo como Contratista.

### III.DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS Y DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO:

PRIMERA ETAPA DE LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN LA LOCLAIDAD DE EL LOBO, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS,QRO.

IV.IMPORTE CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO: \$ 1,996,667.83 (I.V.A INCLUIDO).

V.ESTADO ACTUAL DE LA OBRA: TERMINADA FISICAMENTE

VI.PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS: La fecha programada de inicio fue del 25 de Octubre de 2022 del 2022 y la de terminación el 24 de Diciembre de 2022 (60 días naturales) de acuerdo al contrato, y las fechas reales de inicio fue del 25 de Octubre de 2022 del 2022 y la de terminación el 12 de Diciembre de 2022 (47 días naturales).

Declaración de las partes de la entrega de la documentación: En los términos del artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, cláusula Vigésima del propio contrato, el Contratista declara haber terminado los trabajos y la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, los recibe físicamente, el Contratista entrega a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas los planos correspondientes a la construcción final, así los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados, así como la constancia de que los documentos derivados de la realización de los trabajos, fue entregado a la supervisión de obra, reservándose este último el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes por los incumplimientos que resulten de la realización de los mismos, de responder por los mal ejecutados y completar aquellos no recibidos.

CALLE EL PARAÍSO S/N, EL POCITO, VALLE VERDE, JALPAN DE SERRA, QRO. C.P. 76341

Tel. 441 109 0138

Correo: materialesmonroy952@gmail.com

HOJA 1

Gregorio monroy

G.F.R.



Gregorio Monroy Villeda

RFC: MOVG840426V75

**MATERIALES "MONROY"**

**COMPRA Y VENTA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION Y SERVICIO DE MAQUINARIA**

En cumplimiento del artículo 67 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, el Contratista se obliga a presentar la garantía consistente en póliza de fianza por un importe de \$ 199,665.78 (Ciento noventa y nueve mil seiscientos sesenta y cinco pesos 78/100 M.N. Incluye I.V.A.) con una vigencia de doce meses a partir de las fecha de la presente Acta; para garantizar la Buena Calidad de la Obra y por los defectos que resultaren en los mismos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato y en la legislación aplicable.

El acta se realiza en atención a los ordenamientos descritos por la normatividad vigente y no deslinda a la empresa ejecutora de futuras revisiones por parte de cualquier órgano de control ya sea Federal, Estatal o Municipal.

Esta acta no exime al Contratista, de reintegrar cualquier pago en exceso que se haya realizado más los intereses correspondientes conforme a lo establecido en el Código Civil del Estado de Querétaro al momento de su pago.

**POR EL MUNICIPIO**

  
M. en C. ELIAN SEGURA CARRANZA

**DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS  
PÚBLICAS**

  
ING. JORGE LUIS RODRIGUEZ IBARRA

**COORDINADOR DE CONSTRUCCIÓN**

  
ING. HUGO RANZEL ANGELES

**SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS**

  
ING. GERMAN FLORES REYES

**SUPERVISOR POR PARTE DEL MUNICIPIO**

**POR LA EMPRESA CONTRATISTA**

  
c. GREGORIO MONROY VILLEDA

VII. ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A EL ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO MLM-DUOP-FISMDF-SE-IR-30-2022 RELATIVO A LA OBRA: PRIMERA ETAPA DE LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN LA LOCLIDAD DE EL LOBO, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS,QRO. -----  
FINAL DEL TEXTO -----

CALLE EL PARAÍSO S/N, EL POCITO, VALLE VERDE, JALPAN DE SERRA, QRO. C.P. 76341

Tel. 441 109 0138

Correo: materialesmonroy952@gmail.com

HOJA 2